



Dirección Nacional de Aduanas
ORDEN DEL DIA

O/D N° 85/2009.

Ref: *Llamado a inscripción a funcionarios aduaneros para participar en el Programa “Administración Aduanera para países latinoamericanos”.*

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 24 de agosto de 2009.

Visto: el Programa de Capacitación para funcionarios aduaneros de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA);

Resultando: que se ha recibido el ofrecimiento para participar en el Programa sobre “Administración Aduanera para los países latinoamericanos”, a desarrollarse en tres etapas entre los meses de setiembre de 2008 y marzo de 2010;

Considerando: que la capacitación de los funcionarios aduaneros resulta imprescindible para su eficiente desempeño en las tareas de contralor encomendadas;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por los artículos 1 y 2 del Decreto-Ley N° 15.691 de 07 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo,

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1º) Llámese a inscripción a los funcionarios aduaneros interesados en participar en el Programa sobre “Administración Aduanera para países latinoamericanos”, organizado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), a desarrollarse de acuerdo al siguiente cronograma:

Etapas Preliminar

Hasta 13 de octubre de 2009. Elaboración de un informe sobre la Aduana uruguaya.

Etapas Central

A desarrollarse en Japón entre el 18 de enero y el 6 de febrero de 2010. Consiste en la presentación y discusión de los informes de cada país; el análisis de la Administración aduanera de Japón y la elaboración, presentación y discusión de un Plan de Acción de mejoras para las aduanas de los participantes.

Etapas Final

Hasta el 31 de marzo de 2010. Aplicación del Plan de Acción y entrega del Informe Final.

2º) Las condiciones requeridas para participar son:

- Ser funcionario aduanero con un mínimo de 5 años de experiencia en la DNA.
- Desempeñarse en tareas de jefatura y estar relacionado con las actividades de modernización de Aduanas.
- Tener entre 30 y 50 años de edad, y buena salud.
- Poseer buen conocimiento de idioma inglés.
- Elaborar un informe sobre la Administración Aduanera uruguaya, el que deberá ser entregado junto con el formulario de inscripción.

3º) El ofrecimiento recibido cubre los gastos de seguro, alojamiento y manutención en Japón durante los días del curso, así como gastos de pasaje aéreo de ida y vuelta al país, quedando a cargo del funcionario algunas tasas y el costo de las visas (aproximadamente U\$S 100).

4º) El plazo de inscripción vence el 03 de noviembre de 2009 en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Para obtener más información sobre el Programa y los requerimientos para la elaboración del informe, así como los modelos de solicitud de inscripción, los interesados deberán dirigirse a la Asesoría de Capacitación y Desarrollo hasta el día 08 de octubre de 2009, en el horario de 10 a 16 horas.

5º) Regístrese y publíquese en Orden del Día. Por el Área Información y Relaciones Públicas insértese en la página Web del Organismo. Cumplido, con constancia, archívese por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.-

RICARDO PRATO
Director Nacional de Aduanas

RP/lp